



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA No. 01/2018

AUDITORIA ESPECIAL A LA ENTREGA DE LAS UNIDADES DE
APOYO PRODUCTIVO A PERSONAS BENEFICIARIAS

UNIDAD DE REINSERCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA
(URSYP)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. OBJETIVOS	4
1.1 Objetivo General	4
1.2 Objetivos Específicos	4
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	4
4. PRINCIPALES LOGROS	5
5. RESULTADO DE LA AUDITORIA	5
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS	5
7. CONCLUSIÓN	6
8. PÁRRAFO ACLARATORIO	7



San Salvador, 06 de junio de 2018

Miembros de Junta Directiva
Presente.

El presente informe contiene los resultados de la auditoría especial a la Unidad de Reinserción Social y Productiva, en lo relacionado a la entrega de las unidades de apoyo productivos (UAP) a personas beneficiarias, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

En el cual no se reportan observaciones.



1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General.

Evaluar el proceso que realiza la Unidad de Reinserción Social y Productiva (URSYP) y las acciones que permiten contribuir de manera efectiva a la reinserción productiva de las personas beneficiarias de FOPROLYD.

1.2 Objetivos Específicos.

- Evaluar el Control Interno implementado por la URSYP.
- Verificar el cumplimiento de reglamentos, políticas, normas y procedimientos aplicables a la URSYP.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones de periodos anteriores.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

El presente trabajo consistió en realizar una auditoría especial a la entrega de Unidades de Apoyo Productivo a personas beneficiarias de FOPROLYD, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría, fueron los siguientes:

- Se verificó que el procedimiento de inscripción, evaluación y entrega de Unidades de Apoyos Productivo a personas beneficiarias, se realizara conforme al Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la URSYP y al Programa de Apoyo a la Inserción Productiva para personas Beneficiarias Pensionadas de FOPROLYD.
- Se solicitó el plan de capacitación del período 2017 y se verificó el desarrollo del mismo, y que por las capacitaciones realizadas se anexara el listado de asistencia y el debido registro en el SIABES.
- Se comprobó el cumplimiento del procedimiento detallado en el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la URSYP, respecto a la formación vocacional y profesional para personas beneficiarias.
- Se verificó que el procedimiento de egreso del Programa de Apoyo a la Inserción Productiva para personas beneficiarias pensionadas de FOPROLYD.
- Se verificó el control de los reintegros de personas beneficiarias por mal uso de los recursos de la UAP, los montos pendientes de reintegrar y los montos recibidos en concepto de reintegro.



- Se indagó sobre las programaciones de actividades de campo verificando: que las rutas de las misiones oficiales estén autorizadas, que los viáticos pagados sean por misiones oficiales programadas y realizadas, y se encuentren autorizados los pagos de viáticos conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.
- Se cotejaron los registros contables realizados y control de entregas UAP de la URSYP y se verificó: su adecuado registro, cumplimiento de plazos para la entrega de cheques y que los montos entregados no excedan el límite establecido.
- Elaboración de memorándum de presuntas deficiencias y discusión con la Unidad auditada.
- Elaboración de informe borrador y definitivo.

4. PRINCIPALES LOGROS

1. Actualización y mejoras en el Sistema Integrado de Atención a Beneficiarios (SIABES), logrando sistematización y fortalecimiento del control interno de la Unidad de Reinserción Social y Productiva alcanzando:
 - Mejoras en la sistematización de formularios y reportes.
 - Registro detallado de actividades realizadas por técnicos de la URSYP.
 - Se registra la revisión de las actividades por parte de los Coordinadores de Zona.
 - Autorización por parte de los coordinadores de los principales formularios.
 - Registro automático de los costos de las UAP cuando la URSYP registra la entrega de fondos, facilitando la actualización a la UFI.
2. Desarrollo de ferias Agro artesanales en FOPROLYD, que fomentan el crecimiento económico en las personas beneficiarias que poseen Unidades de Apoyos Productivos.

5. RESULTADO DE LA AUDITORIA.

Al efectuar los procedimientos de auditoria a la Unidad de Reinserción Social y Productiva, no se encontraron debilidades significativas en el control interno, es importante mencionar que se determinaron asuntos menores los cuales fueron superados en el transcurso de la ejecución y reportados en carta de gerencia.

6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS

A efecto de dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría y al cumplimiento al Art. 118 de las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, se aclara que no existen recomendaciones pendientes de cumplir emitidas por parte de la auditoria de la Corte de Cuentas de la República y Auditoria Externa; sin embargo, se realiza seguimiento a las recomendaciones de Auditoria Interna las cuales se dan por implementadas a excepción de la que se detalla a continuación:



- Recomendaciones emitidas en Informe de Auditoría No.5/2016 a la Unidad de Reinserción Social y Productiva del año 2015, aprobadas por Acuerdo de Junta Directiva No. 638.11.2016 de fecha 10 de noviembre de 2016.

Comisión Técnica Evaluadora.

Recomendación	Comentario de la CTE	Comentario de Auditoría
Incluir en el Manual de Políticas Normas y Procedimientos de la Comisión Técnica Evaluadora: políticas, normas y procedimientos para brindar respuesta al solicitante de Unidades de Apoyo Productivo, lo siguiente: a) En qué momento y quien será la persona responsable de tramitar el Acuerdo de Junta Directiva posterior a la Evaluación de CTE en el cual se dedare al solicitante de Unidad de Apoyo Productivo como: NO APTA, NO FACTIBLE O NO APLICA; b) El encargado de efectuar la notificación de lo resuelto por Junta Directiva respecto al literal anterior, y plazo para realizarla.	Debido a las múltiples actividades y Jornadas de capacitación realizadas por la Comisión Técnica Evaluadora durante el 2017, aunado a las limitantes de personal por incapacidades temporales y permisos personales entre otros, únicamente fue factible realizar la actualización del Programa de Apoyo a la Inserción Productiva para Personas Beneficiarias Pensionadas de FOPROLYD, aprobado en acuerdo de Junta Directiva N° 298.05.2017 de fecha 18 de mayo de 2017, no así el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Comisión Técnica Evaluadora; tomando en cuenta que se tiene pendiente el cumplimiento de la recomendación anteriormente descrita, otras instrucciones establecidas por Junta Directiva así como otras necesidades que ha sido visualizadas para actualizar los procedimientos en su respectivo Manual, esta Comisión determinó programar como una actividad dentro del Plan de Trabajo de Comisión Técnica Evaluadora 2018, denominándola: "Revisar, actualizar y rediseñar los diferentes procedimientos operativos y administrativos de CTE, tomando en cuenta los acuerdo de Junta Directiva N° 638.11.2016 de fecha 10 de noviembre de 2016 y acuerdo de Junta Directiva N° 634.11.2017 de fecha 9 de noviembre de 2017" Dicha actividad ha sido planificada en el numeral 5.4.1, para ser realizada entre los meses de mayo y junio de 2018.	La recomendación se encuentra pendiente de implementarse. Con base al comentario de la CTE y al verificar la programación de dicha actividad en el POA 2018, se concluye que la recomendación se encuentra pendiente de implementar, por lo que se le dará seguimiento en la próxima auditoría.

7. CONCLUSIÓN.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que la Unidad de Reinserción Social y Productiva posee adecuados controles para el desarrollo de sus actividades, existe un proceso sistemático de la entrega de Unidades de Apoyo Productivo, se encontraron asuntos menores que se comunicaron a Gerencia General, al discutirse las observaciones con los técnicos y coordinadores de la URSYP, quienes dieron sus respectivos comentarios los cuales se consideraron como justificables, se realizó el seguimiento a las recomendaciones de auditoría del periodo anterior verificando la implementación de las mismas exceptuando la descrita en el apartado 6 del presente informe.



8. PÁRRAFO ACLARATORIO.

El presente informe contiene los resultados de la auditoría especial a la entrega de Unidades de Apoyo Productivo a personas beneficiarias de FOPROLYD, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, que fue elaborado para informar a la Junta Directiva y funcionarios relacionados, en lo concerniente a los procesos administrativos y de control que intervienen en las actividades desarrolladas para la entrega de las Unidades de Apoyos Productivos a las personas beneficiarias de FOPROLYD, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros; o detallar situaciones específicas que por las características que presentan sean riesgos potenciales para la Unidad auditada, en vista que solo se toma una muestra del universo de las actividades realizadas.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Licda. Carmen Elena Alfaro Peña
Jefa de la Unidad de Auditoría Interna



